

Reg. 125

Santiago, 7 de agosto de 2023

GG115 /2023

Señora  
Andrea Rebolledo  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 26 de julio de 2023, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

*“Solicito la correspondencia entre los códigos CIU rev 4 a seis dígitos con los 111 Códigos de Actividad Económica utilizados para la construcción del Cuadro de Oferta Utilización, además de la correspondencia entre los códigos CPC rev 2 a siete dígitos con los 181 Códigos de Producto utilizados para la construcción del Cuadro de Oferta Utilización.”.*

En cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige (LOC), corresponde a su Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, disponible en [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl)

Con respecto a su solicitud, se adjunta la información requerida en archivo Excel.

Saluda atentamente a usted,



BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO  
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

Inc: Lo citado  
c.c.: Presidencia  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información